

REFLEJOS DE LA TRADICION CASTELLANA EN LAS CRONICAS DE LA  
CONQUISTA Y COLONIZACION AMERICANA (Siglo XVI)

Hilda Raquel Zapico  
Universidad Nacional del Sur

Elegir como Historiadora, un tema que promueva el estudio de la Literatura del Siglo de Oro, me llevó indefectiblemente a retomar las crónicas del siglo XVI, consideradas como las primeras y más eficaces vivencias de que disponemos relativas al más extenso y espectacular movimiento de la historia de la civilización: El descubrimiento de América.

Movimiento que supuso el conocimiento y la incorporación de culturas y territorios desconocidos al mundo occidental, como así también el reacomodamiento total de las ideas del mundo clásico para adaptarlas a la nueva realidad.

Este estudio exige, desde luego, una valoración que -a mi juicio- debe hacerse en función de un proceso en el que está involucrado el hombre del siglo XVI. Sólo a través de este conocimiento estaremos en condiciones de analizar sus escritos que están en estrecha relación con los hechos que él mismo realiza, que vive cotidianamente y que, como protagonista, relata. Hechos y actitudes que no deben separarse sino comprenderse dentro de un esquema de valores en el que este sujeto -objeto de la acción- está inscripto.

Debemos pues, partir de la idea de que no podemos obviar las interrelaciones y vinculaciones existentes entre el proceso descubridor y el mundo europeo del que parte. El estado español configuró a través de tres siglos con las naturales diferencias que corresponden a diferentes épocas, una identidad política homogénea y sólida por medio del trasplante institucional y sobre todo manteniendo como objetivos básicos su política de evangelización y poblamiento.

Si convenimos entonces de que la estructura de las crónicas es in-

formación pura de los hechos, que surgieron de la propia experiencia y que los mismos estuvieron en estrecha relación con la veracidad de lo visto y vivido, la hipótesis de mi trabajo se centrará en fundamentar que el hombre que escribe es un producto neto de la sociedad a la que pertenece, y del proceso histórico que le tocó vivir. De esta manera entenderemos su accionar en un territorio que le brindó la posibilidad de la autodeterminación, pero que sin embargo se ajustó a los cánones de vida propios de la tradición castellana. Tradición que se verificó en la configuración del mundo hispanoamericano, bajo los mismos moldes jurídico-institucionales del estado español, porque desde Colón a Magallanes la Corona dirige y organiza pero la hueste castellana es la que la impregnó de un profundo sentido nacional.

Cabe preguntarse entonces cuál era el contexto político-social en que estaba inmerso el hombre del siglo XVI y cuáles fueron los factores que coadyuvaron al proceso descubridor del cual fue su principal protagonista.

#### CONTEXTO POLITICO-SOCIAL DEL SIGLO XVI

Ajustándonos a la postura expresada por el Dr. Acevedo en el 2° COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LA COLONIZACION EN LA AMERICA HISPANA, partimos de la premisa de que el proceso del descubrimiento no se produce casualmente sino en forma incidental entendiendo como incidente algo que sobreviene en el curso de un asunto y que tiene con éste algún enlace. Es decir que el proceso de descubrimiento americano debe ser entendido como inmerso dentro de otro proceso más amplio que se desarrollaba en el mundo occidental y que, como tal, tuvo sus antecedentes y consecuentes.

Tal como ha indicado Jacques Pirenne, la historia es, en esencia, continuidad y solidaridad.

Continuidad que se desarrolla sin que los hombres puedan evitarlo, de generación en generación y que enlaza nuestro tiempo con las épocas más remotas.

Solidaridad pues, así como en una sociedad la vida de cada hombre está condicionada por la de los demás, la comunidad de naciones evoluciona en

función de la de todos los pueblos del universo.

En la sociedad occidental del Siglo XVI se dio esta continuidad y solidaridad y sólo por ellas se produjo la concurrencia de dos factores que coadyuvaron al descubrimiento y poblamiento americano; Posibilidades a través de los medios técnicos y científicos del mundo clásico unido a una importante tradicón viajera, traducida en permanentes salidas a Oriente por el Mediterráneo que forjaron un tipo de hombre que se transformará en el verdadero protagonista de la empresa española en América. Protagonista, porque a través de estos viajes se configuraron dos móviles bien definidos: El religioso y el económico que se trasladarán también a los posteriores viajes atlánticos.

Así, por este modo, se incentivaron en él, aspiraciones por alcanzar formas de vida más acomodadas y menos agobiantes que la de sus antepasados, produciéndose un desplique hacia los negocios como medio fundamental de lograr dinero con el cual aseguraba una mejora en su nivel de vida cotidiano.

Tradicón viajera, que no solo lo acercó a importantes conocimientos geográficos y científicos, sino que lo puso en contacto con leyendas míticas cuya importancia fue grande no porque suponían una deformación de la realidad sino porque lo incentivaron a la aventura, al riesgo en la búsqueda de lo desconocido.

La aceleración de este proceso se produjo con la caída de Constantinopla en poder de los Turcos que supuso la proyección del Mediterráneo al Atlántico y por ende la superioridad ibérica en el descubrimiento ya que la costa andaluza se convirtió en una formidable plataforma y centro de expansión en la búsqueda de nuevas rutas. Este hecho coincidió con la irrupción del Renacimiento donde se verificó la formación del espíritu de empresa, no sólo en los individuos, sino también en el Estado. Contribuyó también al cambio de las antiguas estructuras, la afluencia de genoveses, pisanos y florentinos que se establecieron en las ciudades costeras andaluzas con sus buques, capitales, modernos métodos técnicos-mercantiles y su amplia red de relaciones financieras. Su ejemplo y accionar influyó notablemente en el cambio de fisonomía de la sociedad Andaluza que comenzó a dedicarse al comercio y a los

negocios, incompatibles hasta el momento, con los ideales de la caballería medieval y su concepto del honor.

1492 fue el año clave en la historia española porque reconquistada la península del poder musulmán, se convirtió en la pionera en la extensión de la frontera hacia el oeste.

Se configuró así la empresa indiana que tuvo cuatro vertientes de acción simultáneas: Idea de descubrimiento, evangelización, colonización y conquista, que en realidad —expresa Mario Hernandez Sanchez Barba— se resumen en dos funciones por provenir de mentalidades contradictorias. Negociar y poblar. La Primera, entendida según las normas del mercantilismo italiano y portugués de la época, la segunda, siguiendo los supuestos tradicionales castellanos. La empresa de indias surge pues, desde un primer momento, "larvada por la tensión de fuerzas divergentes" (1). Un ejemplo típico fue el de Cristóbal Colón en el cual se da, según Francisco Morales Padrón, una sorprendente y contradictoria mezcla típica de ensoñación mística y materialismo mercantilista. El espíritu medieval de cruzado lo llevó a concebir su viaje como una extensión del nombre de Cristo, era medieval en su misma ignorancia de América como nuevo mundo; en tanto que el hombre renacentista lo empuja a concebir el "negocio de las Indias" como socios de los Reyes Católicos. Lo era, a su vez, en su curiosidad y en desear mejores formas de vida. Esa ensoñación mística colombina, ese empecinamiento y sobre todo esa necesidad de llevar a cabo una gran empresa lleva a Salvador de Madariaga a encontrar en el navegante genovés, rasgos quijóticos. Parecería dice Madariaga que "...la ciencia representó entonces en esta tragicomedia el papel de Sancho Panza como abogado de la realidad, gritando a Don Quijote —Colón—: Pare, señor Don Quijote, mire que no hay tal Cipango, sino un mar tan ancho y tan intransitable que no habrá rey con tan poco sentido que arriesgue en él sus carabelas. Pero Don Quijote no hubiera sido Don Quijote, ni alcanzado la realidad si hubiera escuchado la voz de la mera realidad, ni podría jamás la realidad misma elevarse por encima de lo que es, si no apareciese de cuando en cuando, en el escenario de la historia, un Don Quijote resuelto a hacerla salir de sus formas y hábitos" (2).

EL HOMBRE DEL SIGLO XVI Y SU CONTACTO  
CON EL VIEJO MUNDO

Una revisión de los catálogos de viajeros completados con los datos aportados por los historiadores de Indias nos permite comprobar que el asentamiento y penetración del territorio americano se ejecutó con hombres que, por lo general, coincidieron en tres rasgos: Estar acostumbrados a la guerra, jóvenes en su mayoría e hidalgos segundones. Estas tres características acarrearán implicancias decisivas para una transformación social, ya que la nueva sociedad americana hubo de formarse con la preponderancia de una clase social mixta. En ella se entremezclan los rasgos propios de una época de transición impregnada de resabios medievalistas y pujanza renacentista. Tales eran: el afán de mando del guerrero, adquirido en las luchas europeas, el impulso a lo desconocido propio del hombre joven y el amor a la honra y la fama que caracterizó no sólo al segundón sino también al plebeyo.

A todo lo apuntado se sumaba una necesidad económica que no alcanzó —a la luz de los documentos de la época— los caracteres de la avaricia. Hay sí, una ilusión y fascinación permanente por alcanzar las riquezas indianas para lograr la mudanza social anhelada. No obstante los rasgos anteriormente citados prevalecieron sobre la avaricia a la que hacen mención los detractores de la empresa americana.

La abundante literatura que produjeron estas experiencias nos pone entonces frente a constantes propias de la época: Por un lado, la salvación de los infieles, la extensión del dominio de la Iglesia y el acrecentamiento de la Corona Castellana, fines que hablan de un evidente nacionalismo transatlántico. Pero por otro subyace en las crónicas un fuerte individualismo en el deseo de ganar fama que para el hombre de este siglo radicaba fundamentalmente en valores morales profundamente relacionados con lo religioso. Dualidad que marca el profundo sentido de la empresa de poblamiento en un doble cauce, espiritual y material.

Elocuentes fueron las palabras de Vasco Nuñez de Balboa cuando determinó ir a descubrir el Mar del Sur en un afán de que nadie se le adelantase en el descubrimiento. Debía servir y agradar al Rey "que estaba enojado con él" y por ello arengó a su hueste, pidiéndoles "... dar gracias a Dios

que tanto bien y honra nos ha dado y guardado. Pidamosle por merced nos ayude a conquistar esta Tierra y nuevo mar que descubrimos y jamás cristiano vio, para predicar en ella El Santo Evangelio y bautismo y vosotros sed lo que sois y seguidme que con el favor de Cristo sereis los mas ricos Españoles que a Indias han pasado, hareis el mayor servicio a vuestro Rey que nunca vasallo alguno hizo y tendreis la honra de cuanto aqui se descubriese y conquistase y convirtiera a nuestra fe Católica..."(3).

Rescatamos de esta arenga hecha por Balboa dos características fundamentales propias del conquistador: La fidelidad y lealtad a la Corona, es decir el particular sentido de una idea de servicio que se contrapone a su subjetividad, y por otra parte la conciencia de ser los actores y transmisores de "un mesianismo comunitario a través de una experiencia histórica" (4).

Nada mejor para explicitar esta identificación de intereses que un arquetipo de la conquista como Hernán Cortés. Su habilidad política, su estrategia como conductor de la hueste se manifiestan de pleno en su propósito de llegar a la capital de Imperio Azteca. La Resistencia de su gente lo llevó a juzgar que debía actuar con prudencia y blandura que emplear métodos severos. Así dijo: "... qué es esto Camardas? Qué temeis? No os consta que está con nosotros Dios que nos ha conseguido tantos sucesos felices. Pensad que serán mejores y de más valer los que hemos de gustar. No veis que está de vuestra mano el que se dilate inmensamente la fe de Cristo. Acordaos además de que sois Españoles, que suelen ser impertérritos y no estiman su vida en un bledo cuando se trata del servicio de Dios omnipotente o se presenta ocasión de merecer la gloria. Despertad pues y con ánimo valeroso emprended conmigo la empresa comenzada sin dudar de la victoria" (5).

Su orgullo de Españoles acostumbrados a las grandes hazañas, su providencialismo y su religiosidad son absolutos.

Tal es también el caso de Pedro Cieza de León quien en su Crónica del Perú sostuvo "que era justo que por el mundo se supiese de qué manera tanta gente había sido reducida al gremio de la Santa Madre Iglesia con trabajo de los Españoles. Que fue tanto que otra nación alguna de todo el Universo no los pudiera sufrir y así lo eligió Dios para una cosa tan grande, más que a otra nación alguna (6)".

Estos testimonios ponen en primer plano el viejo ideal caballeresco de devoción a una gran causa y a su Rey, por el sentido del honor y de lo que se debía a ellos mismos. Como hombres del Renacimiento confesaban su deseo de valer más a través de riesgosas empresas. Sumado a ello su sólida fe en un Dios protector y omnipotente que les da un profundo sentido de fuerza.

De la lectura y análisis de las Crónicas del Siglo XVI se desprende otra característica fundamental en la forma en que se presentan y desarrollan, la conquista y el poblamiento: Su sentido eminentemente tradicional. Francisco Morales Padrón ha señalado que las viejas instituciones Españolas se prolongaron en Indias por obra de los conquistadores y que hasta en su carácter privado respondía a estructuras netamente medievales. Decía Bernal Díaz del Castillo... "por lo que a mi me toca y a todos mis compañeros que hemos servido a S.M. así en descubrir y conquistar y pacificar todas las provincias de la Nueva España... la cual descubrimos a nuestra costa sin ser sabedor de ello su Majestad..." (7).

Más aun, toda la obra colonizadora en América se encaminó según instituciones hispánicas muy antiguas como la Firma de Las Capitulaciones al emprender la empresa, el quinto real en los repartos, sus autoridades, la traza y ceremonia en la fundación de ciudades y la instauración del Cabildo como célula básica de administración y gobierno. De esta forma los sistemas tradicionales castellanos sirvieron de fundamento a la conquista y su protagonista y ejecutor apareció como un representante vivo de la tradición del pueblo. "Y allí tomó Cortés la posesión de aquella tierra por su magestad y él, en su real nombre, que desenvainada su espada dio tres cuchilladas en señal de posesión. Luego ordenamos fundar y poblar una villa que se nombró Villa Rica de la Veracruz... y fundada hicimos Alcaldes y Regidores" (8).

Fiel a los ideales de la Corona el conquistador se convirtió en poblador porque se partió del principio de que si no había poblamiento no había conquista y por ello no se convertiría la gente. De esta forma la máxima había de ser, el poblamiento y la consecuente instauración de un orden jurídico constitucional que perpetuara y conservara a las ciudades. Así lo expresará Cortés en la ciudad de Temixtitlan de la Nueva España a los quince días del mes de octubre de 1524. "... debajo del imperial yugo de vuestra alteza hice ciertas ordenanzas y las mandé pregonar y porque dellas envió copias a V.Ma-

jestad. De alguna dellas los Españoles que en estas partes residen no están muy satisfechos, en especial de aquellas que los obligan a arraigarse a la tierra" (9).

Sólo si entendemos la idea de servicio y fidelidad a la corona podremos comprender el verdadero significado histórico de este trasplante institucional. Sostenemos esto porque durante todo el periodo de descubrimiento, conquista y poblamiento, el Estado Español no costó a las empresas. Fueron, navegantes y mercaderes representantes de las clases populares, los que sostuvieron económicamente a estas expediciones. La comprobación de esta política de la Corona la encontramos reflejada no solo en la documentación de la época sino también en los mismos relatos de los protagonistas. Las capitulaciones previas a toda expedición estipulaban las ventajas que obtendría el Rey como las que concedería a sus vasallos. La igualdad de los contratantes estaba en que ambos debían cumplir con lo pactado. La diferencia radicaba en que el Rey estaba obligado a cumplir sólo en la medida en que el que suscribía la capitulación cumplía con todo lo que se estipulaba en ella.

Así, sabiendo Carlos V lo acontecido con la expedición de Pedro de Mendoza en el Río de la Plata mandó que se tomase capitulación con Alvar Núñez Cabeza de Vaca quien se ofreció a "...ir a socorrer y que gastaría en la jornada y socorro que había de hacer, en caballos, armas, ropas, vastimentos y otras cosas, 8000 ducados y por la capitulación que con su Majestad tomó le hizo merced de la Gobernación y Capitanía General de aquella tierra con título de Adelantado" (10).

A pesar del predominio de las empresas privadas y de las concesiones y privilegios otorgados a cambio de una contraprestación de servicios la práctica demostró la presencia permanente del Estado Español.

Sin embargo no es posible ignorar que en este vasto conglomerado Indiano reducido a una rigurosa unidad política regido por las mismas leyes, se dispuso de un medio eficaz para comenzar a afirmar un principio de autonomía: El incumplimiento a la ley. Instaurado como una verdadera Institución Indiana partió del concepto de justicia de la época por el cual, en virtud de circunstancias locales o temporales pueden no cumplirse las mismas por ir en contra del bien común o del principio de equidad.



De este modo -en algunos casos- la ley es confrontada con los intereses locales, las costumbres y los intereses personales, con lo cual no queremos decir que sean ignoradas.

La Historia de La Conquista del Perú de Agustín de Zárate nos pone frente a un ejemplo de rechazo a leyes emanadas de la Corona, cuando informa que "... hubo personas que vinieron a decir a su Majestad y a los señores de su Real Consejo de los agravios y crueldades que los españoles hacían generalmente a los Indios. Y el que insistió principalmente en esta información fue un religioso de la orden de Santo Domingo Fray Bartolomé de Las Casas. Oída por su Majestad estas cosas y queriendo remediarlas, se hicieron ciertas ordenanzas con las que les pareció que se remediaban todos los daños. En cumplimiento y ejecución de la ordenanza se proveyó por Virrey y Presidente del Perú a Blasco Nuñez de Vela. Vistas las ordenanzas que traía y el rigor con que se las aplicaba, sin admitir dellas suplicación, no convenía dejarle entrar en la tierra ..." (11).

Era un estado de rebeldía contra la Corona por la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 que ordenaban "que de aquí en adelante ningún Virrey, Gobernador, descubridor ni otra persona alguna puede encomendar indios sino que, muriendo la persona que tuviera la encomienda, sean estos puestos bajo la Corona" (12).

Pizarro justificaría su actitud en que "él y sus hermanos habían descubierto aquella tierra y puéstola debajo del señorío de Su Majestad a su costa y misión" (13).

Justificación que está en directa relación con uno de los rasgos más típicos y acentuados del conquistador: Ambición de fama y nobleza y amor a la propia honra. Honra entendida, según la concepción de la época, como el respeto que un hombre merecía y recibía de los demás por su calidad, acción, prestigio y poder. El hombre de gran honra era el noble por excelencia porque valía más "la sangre derramada que la heredada" (14).

Entendiendo ésto, la rebelión de Pizarro se entiende, porque terminada la empresa el conquistador ocupó el primer rango en esa polifacética sociedad americana, y se creyó con sobrados méritos para aguardar mercedes rea-

les que los erigirían en nobleza militar y señorial. Tal aspiración chocó con la antigua nobleza española que no aceptaba fácilmente a esta masa de guerreros ávida de honores y títulos. Por su parte, el estado se negó ya que la Monarquía moderna y centralizada no podía permitir una regresión a los tiempos medievales creando en América una nobleza que se hubiese hecho poderosa y constituyera de por sí un peligro político.

Conquistadores y primeros pobladores se resignaron a obtener la condición jurídica de nobles. Les bastó con el poder y la riqueza sustentado principalmente en el valor de las encomiendas. Se constituyó así el grupo "aristocrático de los encomenderos" (15) decididos a eternizar su preponderancia social mediante la perpetuidad de este sistema.

La prédica de los más fervientes defensores de los derechos del indígena llevó al Rey a poner fin a esa situación a la que hace referencia Agustín de Zárate.

Factores morales y políticos se unían para acabar así con el "único premio" que todos los conquistadores habían recibido. El descontento fue enorme y pese al arraigado sentimiento de fidelidad estallaron en una guerra que tuvo como corolario la muerte del Virrey y la posterior revocación (1546) de dichas leyes manteniéndose las encomiendas aunque no a perpetuidad como se pretendía.

### Conclusiones

La lectura de los relatos y crónicas del siglo XVI nos lleva a concluir que, la llamada generación de la conquista, representó fielmente al hombre de su tiempo a través de actitudes que recibieron, no sólo de sus predecesores sino también de la fuerza que proyectó España como prolongación de la Reconquista y el mercantilismo de la época.

A través de su análisis nos ponemos en contacto con los primeros esbozos políticos y sociales que configurarían el mundo hispanoamericano.

Hoy, a pocos años de festejarse el medio milenio del descubrimiento,

valgá una reflexión para quienes justamente defenestran a estas primeras letras americanas, argumentando que han sido escritas por los mismos protagonistas para justificar su proceder en América.

Analizar el siglo XVI desde nuestro estadio cultural de siglo XX equivale a errar desde un primer momento. Las experiencias del siglo XVI deben ser juzgadas desde dentro del siglo XVI, dejando de lado banderías políticas que tienden a oscurecer la labor de España en América. Acaso no fueron hombres los que vinieron? Y como tal se comportaron. Ni santos, ni pérfidos avaros y sedientos de oro. Sólo hombres.

Incentivar la lectura analítica a través de la confrontación de fuentes de la época, crónicas de viajeros es tarea de todos nosotros como docentes.

Notas

- (1) HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, M.: Historia Universal de América, T. I, pág. 222.
- (2) MADARIAGA, Salvador de: Vida del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón, pag. 128.
- (3) LOPEZ de GOMARA, F.: Historia General de las Indias, pág. 104-107.
- (4) HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, M.: Historia y Literatura Hispanoamericana (1492-1820), pág. 32.
- (5) MARTIR de ANGLERIA, Pedro: Décadas del Nuevo Mundo. Colección de fuentes para la historia de América, pág. 139.
- (6) CIEZA de LEON, Pedro: La Crónica del Perú, pág. 350.
- (7) DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España, pág. 15.
- (8) DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: Ibidem, pág. 44.
- (9) CORTES, Hernán: Cartas de Relación de la Conquista de Méjico, pág. 285.
- (10) CAREZA DE VACA, Alvar Nuñez: Sufragios y Comentarios, pág. 154.
- (11) ZARATE, Agustín de: Descubrimiento y conquista de la Provincia del Perú, pág. 509.
- (12) OTS CAPDEQUE, J.: Manual de Historia del Derecho Español, T. I, pág. 307
- (13) ZARATE, Agustín de: Ibidem, pág. 513.
- (14) CESPEDES DEL CASTILLO, G.: Las Indias durante los Siglos XVI y XVIII (En Vicens Vives Historia de España y América), T. III, pág. 356.
- (15) CESPEDES DEL CASTILLO, G.: Ibidem, pág. 358.

FUENTES DOCUMENTALES  
SILO XVI

- MUNEZ CABEZA de VACA, Alvar: Nafragios y Comentarios. Edit. Calpe, Madrid, 1922.
- CIEZA de LEON, Pedro: La Crónica del Perú. Edit. Espasa Calpe, Argentina, 1910.
- CORTES, Hernán: Cartas de Relación de la Conquista de Méjico, Buenos Aires, 1946.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, T. I y II. Edic. Sarpe, Madrid, 1985.
- MARTIR DE ANGLERIA, Pedro: Décadas del Nuevo Mundo. Edic. Joaquín Torres Asensio, 1944.
- SCHMIDL, Ulrico: Derrotero y Viaje a España y las Indias. Edic. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1944.
- ZARATE, Agustín de: Descubrimiento y conquista de la Provincia del Perú y de las guerras y cosas señaladas en ellas. En Biblioteca de Autores Españoles. Historiadores Primitivos de Indias. Madrid, 1947.

Bibliografía

- BENASSAR, Bartolomé: La América española y la América portuguesa. (Siglo XVI-XVIII). Edic. Sarpe. Madrid, 1985.
- CESPEDES DEL CASTILLO, G.: Las Indias durante los Siglos XVI y XVIII. (En Historia de España y América. Social y económica dirigida por Vicens Vives). Vol. III, 1961.
- Las Indias en tiempos de los Reyes Católicos.  
Ibidem, Vol. II, 1961.
- CHAUNU, Pierre: La expansión europea. (S. XIII al XV). Edic. Labor. Barcelona, 1973.
- FRANKL, Vicsor: Imperio particular e Imperio Universal en las Cartas de Relación de Hernán Cortés. Cuadernos Hispanoamericanos N° 163, Madrid, 1963.
- HARING, Clarence: El Imperio Hispánico en América. Edic. Solar-Hachette. Buenos Aires, 1966.
- HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, Marios: Historia Universal de América. T. I, Edic. Guadarrama, Madrid, 1963.
- Historia y Literatura en Hispanoamérica  
(1492-1820). Fundación Juan March, 1978, Valencia.
- La influencia de los libros de caballería sobre el conquistador. Revista Estudios Americanos. Vol. XIX, N° 102, Sevilla, 1960.
- LUMNIS, Carlos: Los exploradores del siglo XVI. 2da. edición. Araluce, Barcelona, 1917.
- MARADIAGA, Salvador de: Hernán Cortés. Edic. Sudamericana. Buenos Aires, 1945
- Vida del muy magnífico Señor Don Cristóbal Colón.  
Ciclo Hispánico, T. I.
- MAJO FRAMIS, R.: Vida de navegantes y conquistadores españoles del siglo XVI. T. II, Aguilar, Madrid.
- MORALES PADRON, Francisco: Manual de Historia Universal. Historia General de América. T. VI. Espasa Calpe, Madrid, 1975.
- MOUSNIER, Rolands: Historia General de las Civilizaciones. Los Siglos XVI y XVII. El proceso de la civilización europea y la decadencia de oriente (1492-1715). Edic. Destino. Barcelona, Vol. IV, 1967.
- OTS CAPDEQUE, José M.: Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano. Instituto del Derecho Argentino, Buenos Aires, 1943.
- RAMOS PEREZ, Demetrios: Historia de la colonización española en América. Pega-

so, Madrid, 1947.

**SALAVARRIA, José María:** Los conquistadores. Reggio Editor, 1918.

**VALBUENA BRIONES, Angel:** Literatura Hispanoamericana. (En Historia de la Literatura española de Angel Valbuena Prat). Edic. Gili Gaya. Barcelona, 1962.

**ZAVALA, Silvio:** Las instituciones jurídicas en la conquista de América. Madrid, 1935.